Junta Municipal de Itauguá

Defensores del Chaco Nº 170 e/ Tte. Adolfo Martínez
y Francisco Caballero Álvarez
Telefax: 0294-222160
Email: juntamunicipal_itaugua@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 662/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REGULARIZACIÓN DE LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL PROYECTO REGULARIZACIÓN DE LABORATORIO DE VIALIDAD, EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.----------

VISTO:

El Exp. Nº 5.119 presentado por el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, donde solicita la Aprobación de la regularización de Planos y Planillas del Proyecto Regularización de Laboratorio de Vialidad.----------

CONSIDERANDO:

El Dictamen Nº 016/2018 en mayoría de la Comisión de Legislación, Dictamen Nº 007/2018 en mayoría de la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, Dictamen Nº 003/2018 en mayoría de la Comisión de Salud, Higiene, Salubridad y Ambiente, en el cual aconsejan aprobar los Planos presentados, conforme al Dictamen Nº 131/17 de la Asesoría Jurídica de la Junta Municipal, de fecha 02 de noviembre del 2017, Dictamen Nº 415/17 de la Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal, de fecha 28 de octubre del 2017 y el Memorándum del Departamento de Obras de la Municipalidad, de fecha 25 de octubre del 2017 y el de fecha 13 de marzo del 2018, la Junta Municipal de la ciudad de Itauguá, reunida en concejo por mayoría de los miembros presentes.----------

RESUELVE:

ART. 1º- Aprobar la Regularización de los Planos y Planillas del Proyecto "Regularización de Laboratorio de Vialidad", en el inmueble propiedad del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, ubicado en la Compañía Ybyraty.----------

Art. 2º- Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda para su cumplimiento, cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAUGUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (ACTA Nº 111).-

JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ SECRETARÍA

ABOG. RUBEN A. MORINIGO ORREGO
Secretario Jta. Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ PRESIDENCIA

SR. WILFRIDO DELGADO ROMERO
Presidente Jta. Municipal

Itauguá 16 de marzo de 2018

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y DESE AL REGISTRO MUNICIPAL. -

Sr. Ascencio Acosta Trinidad
Secretario General

Lic. Miguel Ángel Meza Acosta
Intendencia Municipal